DICTAMEN U.O.C. Nº 26/2022

A	:	**Econ. Hugo Ortiz** Director General DGAF
DE	:	**Lic. Alberto Torrez** Jefe de la UOC
REF.	:	*Cancelación del llamado a Contratación Directa N° 14/2022 "Consultoría para diseño de espacios interactivos CyT".*
FECHA	:	25/11/2022

Quien suscribe, se dirige a Usted en su carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de poner a consideración del Sr. Director General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Presidencia de la Institución, la justificación para la Cancelación del llamado a Contratación Directa N° 14/2022 *"Consultoría para diseño de espacios interactivos CyT"*, ID N° 411270, manifestando cuanto sigue:

Que, en fecha 8 de noviembre de 2022, se llevo a cabo el Acta de Apertura de Ofertas – Oferta Técnica, de la Contratación Directa N° 14/2022 *"Consultoría para diseño de espacios interactivos CyT"*, en la cual presentaron sobres de oferta en tiempo y forma las empresas: Rodolfo Silvero Caballero; Reeduca Paraguay S.A.-

Que, la Coordinación del Componente IV – Programa PROCIENCIA, remite el Memorando PROCIENCIA, Solicita la Cancelación del llamado, realizando la siguiente observación: «Si bien ambos oferentes cumplieron en presentar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a la naturaleza del producto y atendiendo a que ninguno de los oferentes presentó evidencias relevantes sobre experiencias especificas previas en el montaje de un espacio móvil interactivo como el que se pretende construir en el marco del presente instrumento, se procederá al ajuste de los Términos de Referencia a fin de contar con requerimientos más específicos que respondan a todos los aspectos del producto esperado».

Que, en fecha 01 de septiembre de 2022, el Ministerio de Hacienda, ha emitido la Resolución N° 379 *"Por la cual se establecen los plazos en los que los OEE deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) los llamados, adjudicaciones y contratos que afecten a los procesos que comprometan el PGN 2022, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 6873/2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022», y sus respectivas reglamentaciones".*

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 31º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", que estipula: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de las licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna…".-*

Que, el Formulario de Oferta descargado del SICP – Numeral l) establece: *"Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa que rige la materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes"*, y la necesidad de reformular el alcance del Pliego de Bases y Condiciones.-

Ante lo expuesto, esta Unidad considera pertinente que por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución se autorice la Cancelación del llamado a Contratación Directa N° 14/2022 "Consultoría para diseño de espacios interactivos CyT", a fin de modificar el alcance del Pliego de Bases y Condiciones, amparado en lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos y Reglamentaciones vigentes.-

Salvo mejor parecer.

Atentamente,

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC
CONACYT

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py